

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Leganés, Sección de Contratación, avenida de Gibraltar, 2, 28912 Leganés.

9. *Apertura de las ofertas:*

- a) Entidad: Ayuntamiento de Leganés.
- b) Domicilio: Plaza de España, 1, segunda planta.
- c) Localidad: Leganés.
- d) Fecha: El martes siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones se procederá a la valoración de la documentación administrativa y el jueves siguiente se realizará, en acto público, la apertura de las ofertas económicas, excepto si coinciden en festivo, que pasarán al día siguiente hábil.
- e) Hora: Trece.

11. *Gastos de anuncios:* Con cargo al adjudicatario.

Leganés, 13 de noviembre de 1998.—El Alcalde, José Luis Pérez Ráez.—59.818.

Resolución del Ayuntamiento de Sabadell (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la contratación del equipamiento informático que se cita. Expediente CPA: 30.02.1.

1. *Datos del órgano de contratación:* Ayuntamiento de Sabadell. Información: Departamento de Desarrollo Local, de ocho a quince horas, carretera de Barcelona 208 bis, 08205 Sabadell (Barcelona), teléfono (343) 711 08 12.

2. *Modalidad de adjudicación y forma del contrato:* Concurso abierto en dos fases: Una primera de adopción de los tipos de equipos y sistemas para el tratamiento de la información, así como la selección de las ofertas que se adapten a los tipos fijados por el Ayuntamiento, y una segunda, de negociación entre aquellas elegidas en la primera fase, de las que resultarán las empresas proveedoras.

3. a) Lugar de ejecución: Sabadell.
b) Objeto del contrato: CPA: 30.02.1. Suministro de equipo informático diverso, con un presupuesto estimado máximo de 15.000.000 de pesetas.

El objeto del concurso se ha dividido en cinco grupos:

- Grupo 1: Microordenadores de trabajo.
- Grupo 2: Servidores de red.
- Grupo 3: Impresoras.
- Grupo 4: Material vario, de red y de comunicaciones.
- Grupo 5: «Software».

En las ofertas podrá hacerse referencia a cualquiera de los grupos relacionados.

Normas comunes para todos los grupos: Las ofertas podrán hacer referencia a una configuración concreta, o bien a una «familia» de equipos. Se entiende por familia un conjunto de aparatos que tiene características comunes, como pueden ser la arquitectura de la placa base y del bus de datos y vídeo, pero que presenten configuraciones diferentes.

En cualquier caso, se deberán especificar las características y el precio de la configuración base ofertada, así como las características y precio de cada una de las ampliaciones u opciones posibles. Por lo que se refiere a las ampliaciones y opciones, deberán especificarse dos tipos de precios, el que corresponda a la compra del equipo completo, incluyendo esta opción (o ampliación) y el que corresponde a la ampliación con posterioridad a la compra del equipo.

Los equipos se deberán instalar en el lugar de trabajo. Cada equipo se entregará con la configuración completa, entendiéndose la instalación de todas las opciones que se han adquirido y que se ha verificado su correcto funcionamiento.

Son a cargo del suministrador los costes que esto pueda reportar.

Todas las ofertas se tendrán que presentar en los modelos de los anexos x e y.

Para el material de los grupos 1, 2 y 3 se ha de utilizar el modelo del anexo x. Una página (o más) por cada familia de equipos donde constará una sola configuración básica. Los aparatos de otras configuraciones y de opciones y accesorios pueden ampliarse lo que sea necesario.

Para el material de los grupos 4 y 5 se tiene que utilizar el modelo del anexo y.

Adicionalmente, los licitadores pueden incluir todas las informaciones técnicas que consideren oportunas.

En el apartado de opciones y ampliaciones pueden reflejarse todos los productos susceptibles de ser instalados en las máquinas ofertadas, memoria, disco CD-ROM, monitores, controladores de disco, alimentadores de papel, garantía adicional y cualquier otro.

Todos los precios se entienden con un año de garantía en casa del cliente y con el IVA incluido. Opcionalmente se podrán ofertar extensiones de la garantía, pero siempre en casa del cliente.

Criterios de valoración:

Valor técnico: Se evaluarán las características técnicas de los productos ofertados, de acuerdo con las tendencias actuales de la tecnología, especialmente el que hace referencia a la arquitectura de la placa base y de los bus, y las características de ergonomía, facilidad de uso, el coste de utilización, la rentabilidad y la cualidad.

Precio: De acuerdo a las características del concurso, la valoración del precio se aplicará sobre segmentos de equipos equiparables desde el punto de vista técnico.

Capacidad de ampliación y adaptación de los bienes ofertados: Se valorará número y características técnicas de las ampliaciones y opciones de cada familia en relación a la configuración base, así como la adaptación de los bienes ofertados a los proyectos informáticos del Ayuntamiento de Sabadell.

Servicio postventa y asistencia técnica: Se valorará la calidad y garantía de los servicios ofertados por lo que respecta a la instalación, la configuración y la ayuda al personal técnico, así como otros servicios de asistencia técnica complementarios. Se valorará la capacidad de servicio de los licitadores tanto por lo que hace al número de personas como a la experiencia en instalaciones similares.

Características específicas de cada grupo:

Grupo 1. Microordenadores: En el grupo de microordenadores se han definido dos modelos, pero en cualquier caso identificados por las denominaciones siguientes:

Microordenador y microordenador portátil.

Se pueden presentar ofertas para uno solo o para diversos modelos, pero en cualquier caso deberá especificarse claramente a qué modelo hace referencia la configuración ofertada.

Las ofertas presentadas para cada modelo deberán cumplir los requisitos detallados en las características mínimas de cada modelo, si bien, los licitadores podrán ofrecer configuraciones con prestaciones superiores a las mínimas exigidas.

Grupo 3. Impresoras: El grupo de impresoras está dividido en tres categorías. Se pueden presentar ofertas para una o para todas las categorías.

Impresoras de inyección de tinta; impresoras láser; impresoras especiales y plóters.

Se deberá expresar el tipo de cada impresora, estos tipos podrán ser: Esclava (sólo conexión a PC no utilizables por la red). Del sistema (conexión directamente a la red). Mixta (conexión a un PC y utilizables por la red).

Se considerará muy especialmente y con carácter prioritario el hecho de que las impresoras admitan papel y tóner reciclado.

Grupo 4. Material vario, de red y de comunicaciones: Se incluye en este apartado cualquier otro material no especificado en los apartados anteriores y que pueda ser necesario para el buen funcionamiento del sistema informático del Ayuntamiento.

Material vario: Monitores de 15, 17 o más pulgadas; unidades de copia como son las cintas DAT, DLT o unidades ZIP; unidades de disco duro; tar-

jetas gráficas; unidades de CD-ROM; módem/fax; kits multimedia; sistemas de alimentación (sals); cualquier otro material.

Material de red y comunicación: Placas de red Ethernet; placas de conexión a XDSI; hubs, repetidores, routers, etc.; sistemas de conexión a XDSI (routers, brouters, etc.); cualquier otro material de red y comunicación.

Grupo 5. «Software»: Se entiende por «software» tantos productos concretos como las licencias de uso de estos productos.

En este grupo se han definido tres apartados: Sistemas operativos, ofimática y utilidades estándares; otros.

Se pueden presentar ofertas para un solo o diversos productos, pero en cualquier caso se tendrán que detallar claramente los productos ofertados y sus opciones o variantes.

c) Los proveedores podrán presentar propuestas individualmente por cada uno de los grupos señalados anteriormente.

4. *Plazo de entrega:* El previsto en el pliego.

5.a) *Solicitud de documentación:* Ver punto 1.

b) *Fecha límite:* Dentro del plazo para la presentación de proposiciones.

6.a) *Fecha límite para la recepción de propuestas:* Cincuenta y dos días naturales contados de la fecha de envío de este anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

b) *Dirección:* Ver punto 1.

c) *Idiomas:* Español o catalán.

7.a) *Personas admitidas a la apertura de pliegos:* Acto público.

b) *Fecha, hora y lugar:* A las doce horas del tercer día hábil siguiente al de expiración de la fecha límite para la presentación de propuestas, excluido el sábado.

8. *Fianzas y garantías exigidas:* Las previstas en el pliego.

9.

10.

11. *Condiciones mínimas:* Las previstas en el pliego.

12. *Plazo de validez de la proposición:* El previsto en el pliego.

13. *Criterios de adjudicación:* Los previstos en el pliego.

14.

15.

16.

17. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 19 de noviembre de 1998.

18. *Fecha de recepción del anuncio:* 19 de noviembre de 1998.

Sabadell, 10 de noviembre de 1998.—60.307.

Resolución del Ayuntamiento de Sabadell (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la contratación del equipamiento informático que se cita. Expediente CPA: 30.02.1.

1. *Datos del órgano de contratación:* Ayuntamiento de Sabadell. Información: Departamento de Desarrollo Local, de ocho a quince horas, carretera de Barcelona 208 bis, 08205 Sabadell (Barcelona), teléfono (343) 711 08 12.

2. *Modalidad de adjudicación y forma del contrato:* Concurso público por procedimiento abierto.

3. a) Lugar de ejecución: Sabadell.

b) Objeto del contrato: CPA: 30.02.1. Suministro de equipo informático diverso, con un presupuesto estimado máximo de 126.000.000 de pesetas (para el periodo 1999-2001).

El objeto del concurso es el suministro e instalación de nuevos ordenadores personales, así como la renovación progresiva del parque microinformático instalado en el Ayuntamiento de Sabadell, dentro de la planificación efectuada por el Plan de Renovación Tecnológica, con la finalidad de homogeneizar el equipamiento con la tecnología más actual,